



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

*Aprobado, se reunió y se.
Diciembre 20 del 2017.*

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123 y 127, de la Ley Orgánica del Congreso; así como 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acuerdo para la integración de las comisiones para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes

Consideraciones

- I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funcionará durante los recesos de éste, siendo integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuente cada Cámara.
- II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto, se propone a la consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Primera Comisión
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

	Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. José María Tapia Franco	PRI	Presidente
2	Dip. Martha Hilda González Calderón	PRI	Secretario
3	Dip. Federico Döring Casar	PAN	Secretario
4	Dip. Olga Catalán Padilla	PRD	Secretario
5	Dip. Martha Sofía Tamayo Morales	PRI	Integrante
6	Dip. Ricardo Ramírez Nieto	PRI	Integrante
7	Dip. María Gloria Hernández Madrid	PRI	Integrante
8	Sen. Enrique Burgos García	PRI	Integrante
9	Sen. María Verónica Martínez Espinoza	PRI	Integrante
10	Sen. Sonia Mendoza Díaz	PAN	Integrante
11	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza	PAN	Integrante
12	Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata	PAN	Integrante
13	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez	PVEM	Integrante
14	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza	Morena	Integrante
15	Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes	PT	Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Segunda Comisión

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

	Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Fernando Antero Valle	PAN	Presidente
2	Dip. Gloria Himelda Félix Niebla	PRI	Secretario
3	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz	PAN	Secretario
4	Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá	PRD	Secretario
5	Dip. Adolfo Mota Hernández	PRI	Integrante
6	Dip. Ramón Bañales Arámbula	PRI	Integrante
7	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo	PRI	Integrante
8	Sen. Rocío Pineda Gochi	PRI	Integrante
9	Sen. María Verónica Martínez Espinoza	PRI	Integrante
10	Sen. Sonia Mendoza Díaz	PAN	Integrante
11	Dip. María Verónica Agundis Estrada	PAN	Integrante
12	Sen. David Monreal Ávila	PT	Integrante
13	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido	MC	Integrante
14	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos	PES	Integrante
15	Dip. Luis Manuel Hernández León	NA	Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión

Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

	Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. Celestino Cesáreo Guzmán	PRD	Presidente
2	Dip. Ricardo David García Portilla	PRI	Secretario
3	Sen. Víctor Hermosillo y Celada	PAN	Secretario
4	Dip. Cecilia Guadalupe Soto González	PRD	Secretario
5	Dip. Yulma Rocha Aguilar	PRI	Integrante
6	Dip. Xitlalic Ceja García	PRI	Integrante
7	Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal	PRI	Integrante
8	Sen. Manuel Cavazos Lerma	PRI	Integrante
9	Sen. Esteban Albarrán Mendoza	PRI	Integrante
10	Sen. Carmen Dorantes Martínez	PRI	Integrante
11	Dip. María Verónica Agundis Estrada	PAN	Integrante
12	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz	PAN	Integrante
13	Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras	PAN	Integrante
14	Dip. Norma Rocío Nahle García	Morena	Integrante
15	Dip. Emilio Salazar Farías	PVEM	Integrante



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE**

Segundo. Las mesas directivas de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por mayoría, mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos integrantes representarán tantos votos como miembros tenga su Grupo Parlamentario en la Comisión Permanente.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 20 días del mes de diciembre de 2017.

Atentamente

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente

Sen. Adriana Dávila Fernández
Vicepresidenta

Dip. Rafael Hernández Soriano
Vicepresidente

Dip. María Gloria Hernández Madrid
Secretaria

Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata
Secretaria



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE**

Sen. Isidro Pedraza Chávez
Secretario

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez
Secretario

Sen. David Monreal Ávila
Secretario